

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

1306 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de instalación eléctrica de alta tensión de producción denominada Planta fotovoltaica "Los Albares Solar" 0,50 MW potencia instalada, en el término municipal de Cieza. Expediente 4E24ATE07582.

A los efectos previstos en los artículos 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Atalaya FV Sociedad Limitada, con C.I.F. B44876712, domicilio en Avenida Zugazarte, 32, 2.º, 12, Getxo, 48930, Vizcaya.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión de producción.

c) Denominación: Planta Fotovoltaica "Los Albares Solar" 0,50 MW potencia instalada.

d) Situación: Paraje Serrana.

e) Término/s Municipal/es: Cieza.

f) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica

g) Características técnicas:

Generación de energía eléctrica.

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica con seguidor a un eje.

Número de generadores y potencia unitaria: 840 módulos fotovoltaicos de 700 Wp

Potencia instalada: 0,5 MW

Potencia pico total: 0,588 MWp

Inversores: 4 inversores de 125 kW de potencia nominal

Tensión nominal en corriente alterna: 600 V ca.

Centro de transformación.

Tipo: Interior Prefabricado.

Relación de transformación: 600 V / 20.000 V

Núm. de centros de transformación: Uno

Núm. de transf. por centro de transformación y potencia unitaria: 1 de 500 KVA.

Potencia total: 500 KVA.

Número de celdas por centro de transformación: 3 (2 de línea, 1 de protección)

Línea Eléctrica de evacuación

Tipo: Subterránea

Tensión: 20 kV

Origen: Centro de Transformación

Final: Apoyo de LAMT 20 kV – CARRASQUILLA (entre apoyos n.º 6241276 y n.º 6454022)

Longitud: 14 metros

Conductor: RHZ1 18/30 KV 3(1x240) mm² Al.

h) Presupuesto de la instalación: 274.917,09 Euros.

i) Técnico redactor del proyecto: Ander Aranburu Retegui

j) Expediente número: 4E24ATE07582

El extracto de la solicitud al que hace referencia el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de Treinta Días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., que se podrán hacer por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7.

Murcia, a 5 de marzo de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.